



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°07-2023
12 DE ABRIL DE 2023**

ACTA ORDINARIA N°07-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA SIETE DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL 12 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Ligia Hernando Echeverría	Directora/Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Walter Pereira Vargas Representación estudiantil

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 07-2023 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, reunidas de manera presencial en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas ordinarias 05-2023 y extraordinarias 03-2023, 04-2023 y 05-2023.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.
6. Correspondencia.
7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 05-2023 Y EXTRAORDINARIAS 03-2023, 04-2023 Y 05-2023.

Se somete a votación el acta ordinaria N°05-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°05-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Walter Pereira Vargas

Se somete a votación el acta extraordinaria N°03-2023 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones de forma.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°03-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Walter Pereira Vargas
Gustavo Barrantes Castillo

Se somete a votación el acta extraordinaria N°04-2023 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°04-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Walter Pereira Vargas
Gustavo Barrantes Castillo

Se somete a votación el acta extraordinaria N°05-2023 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones de forma.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°05-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría

Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Walter Pereira Vargas
Gustavo Barrantes Castillo

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero Unfried informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando Echeverría da a conocer los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. El oficio UNA-CRE-ECG-ACUE-001-2023, con fecha del, suscrito por la Máster Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas; con relación a la solicitud de equivalencia de la estudiante Reichel Catalina Lizano Oconitrillo, cédula 208180106.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-051-2023

RESULTANDO:

1. El 08 de marzo de 2023 la persona estudiante Reichel Catalina Lizano Oconitrillo, cédula 2 0818 0106 presentó al Departamento de Registro la solicitud de equivalencia de los cursos del plan de estudios terminal del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, por cursos del plan de estudios del rediseñado; ambos de la Universidad Nacional.

2. El Departamento de Registro envía al trámite presentado por Reichel Catalina Lizano Oconitrillo, cédula 2 0818 0106, número de expediente EQV-34, mediante el oficio UNA-DR-OFIC-553-2023.

CONSIDERANDO:

3.1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, que en los artículos 12, 14, 16, 31 Y 33 regula los requisitos y competencias para el estudio y resolución sobre las solicitudes de equivalencias de estudios ejecutados en la UNA dentro de un plan de estudios, vigente o no vigente, por otros estudios de un plan de estudios vigente. Concretamente señala:

3.1.1. Que la equivalencia es el acto mediante el cual el consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el comité de gestión académica del posgrado, según corresponda, declara previo análisis, que estudios aprobados por la persona interesada dentro de un plan de estudios vigente, o no vigente de la Universidad Nacional, es equivalente a otros estudios que formen parte de un plan de estudios vigente que se imparte en la institución. (art. 12).

3.1.2. El consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el comité de gestión académica del posgrado, según corresponda, al momento de aprobar las tablas o decidir la equivalencia de estudios, según el artículo 16, debe considerar los siguientes criterios:

- a) Se puede reconocer y declarar equivalentes estudios de un grado superior a un grado igual o inferior.
- b) Se podrá realizar equivalencia mediante los estudios optativos disciplinares de un plan de estudios como estudios optativos a otro plan de estudios.
- c) Se podrá realizar equivalencia de estudios disciplinarios a estudios optativos en otro plan de estudios, pero no a la inversa.
- d) Los estudios del Centro de Estudios Generales no podrán ser utilizados como equivalentes a estudios disciplinarios de un plan de estudios específico.

3.1.3. En caso de recibir una solicitud cuyos cursos no estén previamente definidos para su reconocimiento en alguna tabla de equivalencia, el comité de gestión académica, el consejo de unidad académica, sección o sede regional, o el Centro de Estudios Generales procede a efectuar el análisis académico correspondiente y tomará una decisión. Los estudios de equivalencia deben realizarse integralmente y considerar un análisis de los contenidos, habilidades y destrezas, así como actitudes y valores implícitos en el curso, que se derivan directamente del perfil profesional del plan de estudios de que se trate. Para ello se tendrá en cuenta los criterios generales previamente establecidos en este reglamento (art. 31).

3.1.4. El consejo de unidad académica, sección o sede regional o del Centro de Estudios Generales, o el Comité de Gestión Académica deben emitir, en caso de no existir una tabla de equivalencias definida, una resolución específica, clara y completa, firmada y sellada por la presidencia, con el sello respectivo, en la que se pronuncie acerca de la equivalencia total, parcial o el rechazo de la solicitud, así como el tiempo vigente de la equivalencia (art. 33).

4. La solicitud de reconocimiento y equivalencia de cursos N° EQV-34, de Reichel Catalina Lizano Oconitrillo, cédula 2 0818 0106, quien solicita el reconocimiento y equivalencia de los siguientes cursos realizados en la Universidad Nacional correspondientes al Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, con cursos del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEI-403	Geoestadística descriptiva	03	GEI-403	Geoestadística 1	3
GEI-402	Cartografía	03	GEI-405	Cartografía 1	3
GEI-405	Sistemas de Información Geográfica	03	GEI-409	Sistemas de Información Geográfica 1	3
GEI-409	Fotogrametría y Fotointerpretación	03	GEJ-202	Fotointerpretación	3

GEI-407	Geociencias	03	GEI-410	Geociencias	3
GEI-412	Teledetección	03	GEI-429	Teledetección	3

5. Que en acatamiento de los artículos 12, 13, 14 y 31 antes indicados, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas analizó los atestados, del expediente y concluye:

5.1. Que según la tabla de equivalencias de la Escuela de Ciencias Geográficas se refleja:

Cursos no equivalentes:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEI-402	Cartografía	03	GEI-405	Cartografía 1	3
GEI-405	Sistemas de Información Geográfica	03	GEI-409	Sistemas de Información Geográfica 1	3
GEI-409	Fotogrametría y Fotointerpretación	03	GEJ-202	Fotointerpretación	3

Cursos equivalentes:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEI-403	Geoestadística descriptiva	03	GEI-403	Geoestadística 1	3
GEI-407	Geociencias	03	GEI-410	Geociencias	3
GEI-412	Teledetección	03	GEI-429	Teledetección	3

POR TANTO SE ACUERDA:

1. APROBAR LA EQUIVALENCIA DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS POR LA ESTUDIANTE REICHEL CATALINA LIZANO OCONITRILLO, CÉDULA 2 0818 0106:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEI-403	Geoestadística descriptiva	03	GEI-403	Geoestadística 1	3

GEI-407	Geociencias	03	GEI-410	Geociencias	3
GEI-412	Teledetección	03	GEI-429	Teledetección	3

2. NO APROBAR LA EQUIVALENCIA DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS POR LA ESTUDIANTE REICHEL CATALINA LIZANO OCONITRILLO, CÉDULA 2 0818 0106:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEI-402	Cartografía	03	GEI-405	Cartografía 1	3
GEI-405	Sistemas de Información Geográfica	03	GEI-409	Sistemas de Información Geográfica 1	3
GEI-409	Fotogrametría y Fotointerpretación	03	GEJ-202	Fotointerpretación	3

3. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. ANA LORENA CAMACHO SOLANO, JEFATURA, SECCIÓN DE ADMISIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-192-2023, con fecha del 27 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento del estudiante Joel García Herrera, cédula 118480617, como estudiante asistente, en el proyecto "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos", código SIA 0526-19.

Carlos Morera Beita comenta que el proyecto necesita que alguien les ayude con algunas actividades y el proyecto cuenta con fondos en FUNDAUNA para hacerlo.

Al ser las 8:51 a.m. se retira de la sesión Carlos Morera Beita.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-052-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-192-2023, con fecha del 27 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento del estudiante Joel García Herrera, cédula 118480617, como estudiante asistente, en el proyecto "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos", código SIA 0526-19, tal y como se detalla a continuación:

Nombre	Cédula	Fechas	Cantidad por Horas	Valor por horas	Monto por mes	Total
Joel García Herrera	118480617	01 de abril al 30 de junio 2023.	5 horas por semana	∅12.500.00	∅62.500.00	∅187.000.00

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA 053461-0000, perteneciente al proyecto “Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos”.

3. Que el estudiante realizará actividades de sistematización de la información del proyecto y apoyo en la organización de talleres.

3. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AlyCE; dice textualmente:

“Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AlyCE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AlyCE.” (pag.41).

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL ESTUDIANTE JOEL GARCÍA HERRERA, CÉDULA DE IDENTIDAD 118480617, COMO COLABORADOR EN MODALIDAD DE ESTUDIANTE ASISTENTE, POR 05 HORAS SEMANALES, CON FONDOS DEL PROYECTO TITULADO “ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS” (CÓDIGO ANTE FUNDAUNA 053461-0000), TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nombre	Cédula	Fechas	Cantidad por Horas	Valor por horas	Monto por mes	Total
Joel García Herrera	118480617	01 de abril al 30 de junio 2023.	5 horas por semana	₡12.500.00	₡62.500.00	₡187.000.00

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 8:52 a.m. ingresa nuevamente a la sesión Carlos Morera Beita.

4.3. El oficio UNA-CRE-ECG-ACUE-008-2022, con fecha del 24 de marzo de 2023, suscrita por la Máster Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita sustituir el presente oficio por la versión anterior, ya que por error se indicó que era un trámite de equiparación siendo lo correcto un trámite de equivalencia.

Se toma nota.

Walter Pereira Vargas indica que de parte de la Asociación de Estudiantes no hay puntos que deba presentar en esta sesión.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA.

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-104-2023, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el informe de avance del año 2022 del proyecto titulado "Sistema de monitoreo de erosión costera y dinámica litoral en el Caribe Costarricense", código SIA 0375-19.

Al ser las 9:19 a.m. se retira de la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-053-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-104-2023, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el informe de avance del año 2022 del proyecto titulado “Sistema de monitoreo de erosión costera y dinámica litoral en el Caribe Costarricense”, código SIA 0375-19.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 87%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 PROYECTO TITULADO “SISTEMA DE MONITOREO DE EROSIÓN COSTERA Y DINÁMICA LITORAL EN EL CARIBE COSTARRICENSE”, CÓDIGO SIA 0375-19.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Al ser las 9:22 ingresa nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-122-2022, con fecha del 03 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada “Fase II del proyecto asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio”, código SIA 0150-20

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-054-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-122-2022, con fecha del 03 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada “Fase II del proyecto asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio”, código SIA 0150-20, según se indica a continuación:

Excluir al participante:

Identificación: 106530373.

Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 106530373.

Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 053620

Incluir al participante:
Identificación: 106530373.
Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 053620

Excluir al participante:
Identificación: 501431027.
Nombre: Omar Arrieta Chavarria. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:
Identificación: 501431027.
Nombre: Omar Arrieta Chavarria. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 27-Enero-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 053620

2. Que la justificación a los cambios solicitados se debe a que académica M.Sc. Lidia Orias Arguedas ya cuenta con una carga académica completa, por lo cual es necesario ajustar su participación en el proyecto de horas pagas a una condición Ad honorem. Además, en el caso del Académico Dr. Omar Arrieta Chavarria, se realiza la modificación debido a su jubilación.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO SUSCRITA POR EL MÁSTER OMAR BARRANTES SOTELA, PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA FASE II DEL PROYECTO ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO SIA 0150-20, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Excluir al participante:
Identificación: 106530373.
Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:
Identificación: 106530373.
Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
Horas Ad Honoren: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053620

Incluir al participante:

Identificación: 106530373.

Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053620

Excluir al participante:

Identificación: 501431027.

Nombre: Omar Arrieta Chavarria. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 501431027.

Nombre: Omar Arrieta Chavarria. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 27-Enero-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053620

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-143-2023, con fecha del 08 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el informe de avance del año 2022 del proyecto titulado "Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica", código SIA 0433-18.

Al ser las 9:58 a.m. se retira de la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-056-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-143-2023, con fecha del 08 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el informe de avance del año 2022 del proyecto titulado "Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica", código SIA 0433-18.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 97%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 PROYECTO TITULADO “EROSIÓN COSTERA, GEODINÁMICA REGIONAL Y GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO SOCIOAMBIENTAL EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA”, CÓDIGO SIA 0433-18.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.4. El oficio UNA-ECG-OFIG-144-2023, con fecha del 08 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite el informe de avance 2022 del proyecto titulado “Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)”, código SIA 0052-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-057-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-144-2023, con fecha del 08 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite el informe de avance 2022 del proyecto titulado “Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)”, código SIA 0052-21.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 97%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DEL PROYECTO TITULADO “PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA)”, CÓDIGO SIA 0052-21.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.5. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIG-009-2023 con fecha del 08 de marzo de 2023, suscrito por José Francisco Valverde Calderón, académico de la Escuela de Topografía, mediante la cual remite el informe final del año 2022 del proyecto titulado “Estimación de la tasa de cambio actual del nivel del mar en el Caribe costarricense”, código SIA 0059-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-058-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIG-009-2023 con fecha del 08 de marzo de 2023, suscrito por José Francisco Valverde Calderón, académico de la Escuela de Topografía, mediante la cual remite el informe final del año 2022 del proyecto titulado “Estimación de la tasa de cambio actual del nivel del mar en el Caribe costarricense”, código SIA 0059-21.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe final del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 90%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME FINAL DEL AÑO 2022 DEL PROYECTO TITULADO “ESTIMACIÓN DE LA TASA DE CAMBIO ACTUAL DEL NIVEL DEL MAR EN EL CARIBE COSTARRICENSE”, CÓDIGO SIA 0059-21.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER GABRIELA CORDERO GAMBOA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE TOPOGRAFÍA, CATASTRO Y GEODESIA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Al ser las 10:10 a.m. se incorpora nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

5.6. El oficio UNA-ECG-OFIG-164-2023, con fecha del 14 de marzo de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de la estudiante Yendry Chavarría Jiménez, cédula 702640945, como estudiante asistente en el proyecto VER titulado “Plan de Ordenamiento Territorial del cantón de San Rafael e Integración de la Variable Ambiental”.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-059-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-164-2023, con fecha del 14 de marzo de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de la estudiante Yendry Chavarría Jiménez, cédula 702640945, como estudiante asistente en el proyecto VER titulado “Plan de Ordenamiento Territorial del cantón de San Rafael e Integración de la Variable Ambiental”, tal y como se detalla a continuación:

Nombre	Cédula	Fechas	Cantidad por Horas	Valor por horas	Valor por mes	Total
Yendry Chavarría Jiménez	7-0264-0945	01 de abril al 30 de junio 2023.	10 horas por semana	€11.500.00	€115.000.00	€345.000.00

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA 053621-1000 (Plan de Ordenamiento Territorial del cantón de San Rafael e Integración de la Variable Ambiental).

3. Que el estudiante realizará actividades de sistematización de información y de actividades del proyecto, elaboración de bases de datos, gráficos, análisis espacial y mapas en SIG propios del quehacer de los proyectos.

4. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AlyCE; dice textualmente:

“Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AlyCE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AlyCE.” (pag.41).

5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA ESTUDIANTE YENDRY CHAVARRÍA JIMÉNEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 702640945, COMO COLABORADORA EN MODALIDAD DE ESTUDIANTE ASISTENTE, POR 10 HORAS SEMANALES, CON FONDOS DE LA CUENTA FUNDAUNA 053621-1000 (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE SAN RAFAEL E INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL), TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nombre	Cédula	Fechas	Cantidad por Horas	Valor por horas	Valor por mes	Total
Yendry Chavarría Jiménez	7-0264-0945	01 de abril al 30 de junio 2023.	10 horas por semana	€11.500.00	€115.000.00	€345.000.00

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.7. El oficio UNA-ECG-OFIC-172-2023, con fecha del 16 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual remite el informe de avance 2022 del proyecto titulado “Programa Paisaje y Territorio (Fase II)” código SIA 0244-19.

Al ser las 10:15 a.m. se retiran de la sesión Carlos Morera Beita y Luis Sandoval Murillo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-060-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-172-2023, con fecha del 16 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual remite el informe de avance 2022 del proyecto titulado “Programa Paisaje y Territorio (Fase II)” código SIA 0244-19.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 93%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DEL PROYECTO TITULADO “PROGRAMA PAISAJE Y TERRITORIO (FASE II)” CÓDIGO SIA 0244-19.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 10:20 a.m. ingresan nuevamente a la sesión Carlos Morera Beita y Luis Sandoval Ramírez.

5.8. El oficio UNA-ECG-OFIC-173-2023, con fecha del 16 de marzo de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual remite el informe de avance 2022 del proyecto titulado “Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio II (PROGOT-II)” código SIA 0082-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-061-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-173-2023, con fecha del 16 de marzo de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual remite el informe de avance 2022 del proyecto titulado "Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio II (PROGOT-II)" código SIA 0082-20.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 93%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DEL PROYECTO TITULADO "PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT-II)" CÓDIGO SIA 0082-20.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.9. El oficio UNA-ECG-OFIG-176-2023, con fecha del 19 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante el cual remite el informe de avance 2022 del proyecto titulado "Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico" código SIA 0278-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-062-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-176-2023, con fecha del 19 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante el cual remite el informe de avance 2022 del proyecto titulado "Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico" código SIA 0278-21.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 93%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DEL PROYECTO TITULADO "CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, DESDE UN ENFOQUE BIOECONÓMICO" CÓDIGO SIA 0278-21.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.10. El oficio UNA-EDECA-OFIC-153-2023, con fecha del 20 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual remite el informe de avance 2022 del proyecto titulado “Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local como insumo para la conservación y manejo de la biodiversidad en la península de Osa, Costa Rica” código SIA 0602-19.

Al ser las 10:33 a.m. se retira de la sesión Carlos Morera Beita, por su parentesco con el solicitante del oficio supra citado y Luis Sandoval Ramírez por ser parte del proyecto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-063-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EDECA-OFIC-153-2023, con fecha del 20 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual remite el informe de avance 2022 del proyecto titulado “Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local como insumo para la conservación y manejo de la biodiversidad en la península de Osa, Costa Rica” código SIA 0602-19.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL DOCTOR ALBERT MORERA BEITA, INCLUIR EN EL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO TITULADO “DINÁMICA DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU RELACIÓN CON LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA LOCAL COMO INSUMO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PENÍNSULA DE OSA, COSTA RICA”, LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES A LOS OBJETIVOS 1, 2 Y 3 Y REMITIRLO NUEVAMENTE PARA SU VALORACIÓN.

2. REMITIR EL ACUERDO AL DOCTOR ALBERT MORERA BEITA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 10:40 a.m. ingresan nuevamente a la sesión Carlos Morera Beita y Luis Sandoval Ramírez.

5.11. El oficio UNA-ECG-OFIC-191-2023, con fecha del 27 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante el cual solicita la derogación del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-047-2023, relacionado con la modificación presupuestaria al proyecto FUNDAUNA-FIDA, titulado “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico, código SIA 0278-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-064-2023

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-191-2023, con fecha del 27 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante el cual solicita la derogación del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-047-2023, relacionado con la modificación presupuestaria al proyecto FUNDAUNA-FIDA, titulado "Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico, código SIA 0278-21; ya que indica que posterior al envío de dicho acuerdo, la FUNDAUNA informó que solo se debía dar contenido presupuestario al déficit que tiene la rúbrica correspondiente y prever alguna otra situación similar.
2. Que la Dra. Romero Vargas solicita una nueva modificación presupuestaria para resolver la situación supra citada y al mismo tiempo que se traslade del presupuesto de Protocolo y Capacitaciones (cuenta 11-07-01) a las cuentas 12-04-01 y 15-01-05 para compra de equipo y herramientas de campo.
3. Que la justificación de esta modificación obedece a la alianza con el proyecto nacional "Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU)", por lo que se deben cubrir los costos de alimentación y protocolo de los talleres que se tendrán programados este año con las comunidades.
4. La solicitud registrada en SIGESPRO con el formulario FF1-100-2023, por un monto de ¢2,300,000,00 (dos millones trescientos mil colones con cero céntimos).
5. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-047-2023, TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 07-2023 CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2023.**
2. **APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-191-2023, SUSCRITA POR LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS Y REGISTRADA EN SIGESPRO CON EL FORMULARIO FF1-100-2023, PARA TRASLADAR ¢2,300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) DEL PRESUPUESTO DE PROTOCOLO Y CAPACITACIONES (CUENTA 11-07-01) A LAS CUENTAS 12-04-01 Y 15-01-05 PARA COMPRA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE CAMPO.**
3. **INFORMAR A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DE LA CUENTA 023488-0000.**
4. **REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
5. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.12. El oficio UNA-ECG-OFIC-208-2022, con fecha del 11 de abril de 2023, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez, mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada “Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, 1985-2222”, código SIA 0164-22.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-065-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-208-2022, con fecha del 11 de abril de 2023, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez, mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada “Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, 1985-2222”, código SIA 0164-22, según se indica a continuación:

Excluir al participante:

Identificación: 107190297.

Nombre: Lilliam Quirós Arias. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 107190297.

Nombre: Lilliam Quirós Arias. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

Incluir al participante:

Identificación: 303630997.

Nombre: Olman Fuentes Aguilar. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 10-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

Incluir al participante:

Identificación: 401310372.

Nombre: Marvin Alfaro Sánchez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

2. Que la justificación a los cambios solicitados se debe a que la Máster Lilliam Quirós Arias se encuentra asumiendo la vicedecanatura de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFFIC-208-2023, SUSCRITA POR LA DOCTORA ILEANA ARAYA RAMÍREZ, PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, EL ÁREA TURÍSTICA DE MONTEVERDE Y EL ÁREA CAFETALERA PÉREZ ZELEDÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, 1985-2022”, 1985-2222”, CÓDIGO SIA 0164-22, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Excluir al participante:

Identificación: 107190297.

Nombre: Lilliam Quirós Arias. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 107190297.

Nombre: Lilliam Quirós Arias. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

Incluir al participante:

Identificación: 303630997.

Nombre: Olman Fuentes Aguilar. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 10-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

Incluir al participante:

Identificación: 401310372.

Nombre: Marvin Alfaro Sánchez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER GUSTAVO VALLEJO ESQUIVEL, SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.13. El oficio UNA-ECG-OFIG-132-2023, con fecha del 08 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el informe final correspondiente al proyecto titulado “Programa de Estudios Turísticos Territoriales, código 0144-17.

Ligia Hernando Echeverría muestra la matriz de admisibilidad correspondiente a la evaluación del proyecto y explica que debido a la nueva reglamentación de proyectos y actividades académicas, este tipo de evaluaciones deben de llevar una matriz de admisibilidad la cual será remitida a la vicerrectoría respectiva para su valoración y una vez esté aprobada por ellos, se procede a valorar en una sesión de Consejo de Unidad para su trámite correspondiente.

Se toma nota.

5.14. El oficio UNA-CO-ETCG-ACUE-028-2023, con fecha del 21 de marzo de 2023, suscrito por la Máster Gabriela Cordero Gamboa, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia; mediante el cual remite el acuerdo de aprobación del informe final del proyecto titulado “Estimación de la tasa de cambio actual del nivel del mar en el caribe costarricense”, código SIA 0059-21.

Se toma nota.

5.15. El oficio UNA-CO-EPPS-ACUE-115-2023, con fecha del 29 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Ángel Ortega Ortega, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Planificación y Promoción Social; mediante el cual se remite el acuerdo de aprobación del informe parcial de la propuesta titulada “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código 0433-18.

Se toma nota.

5.16. El oficio UNA-CO-ETCG-ACUE-038-2023, con fecha del 31 de marzo de 2023, suscrito por la Máster Gabriela Cordero Gamboa, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia; mediante el cual remite el acuerdo de aprobación del informe parcial del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código 0433-18.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

Ligia Hernando Echeverría presenta la siguiente correspondencia:

6.1. Entrega oportuna de informes de pasantes, por parte del personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Ligia Hernando explica que cuando los informes de pasantes se atrasan en su entrega, esto retrasa también los trámites a nivel de la Facultad e incluso afecta el proceso de asignación de nuevos

recursos para pasantes. Por lo que se sugiere comunicar al personal académico la entrega oportuna de estos informes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-066-2023

CONSIDERANDO

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico en su CAPÍTULO VI: Del pasante académico y concretamente el artículo 50, que establece la existencia de un Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, con recursos económicos para financiar pasantías por parte de personas externas a la institución, con el propósito de utilizarlo en facultades, centros, sedes y secciones regionales.

5. Que una vez la pasantía por parte de personas externas a la institución haya finalizado, el académico responsable deberá presentar el informe de pasantía correspondiente.

3. La importancia de llevar un control y dar seguimiento a los fondos utilizados por la Unidad Académica para financiar las pasantías por parte de personas externas a la institución, así como las actividades desarrolladas y los objetivos alcanzados con dichas pasantías.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE UNA VEZ HAYA FINALIZADO LA PASANTÍA POR PARTE DE PERSONAS EXTERNAS A LA INSTITUCIÓN, PRESENTEN A LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS; EN UN PLAZO MÁXIMO DE UN MES, EL INFORME RESPECTIVO.

2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-047-2023, con fecha del 06 de febrero 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2023.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-067-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-047-2023, con fecha del 06 de febrero 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y

el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2023.

2. Que a la Escuela de Ciencias Geográficas le corresponde un monto de ₡1 172 434, 52 (un millón ciento setenta y dos mil cuatrocientos treinta y cuatro colones con cincuenta y dos céntimos), según se indica en el oficio supra citado.

3. Que el Consejo de Unidad acordó valorar las diferentes solicitudes que se reciban a más tardar el lunes 24 de abril 2023, a las 5:00 pm, en la sesión que tendrá lugar el miércoles 26 de abril 2023.

4. Que la participación del personal académico deberá incluir la presentación de una ponencia, la cual esté asociada a algún proyecto o actividad académica inscrita en la Escuela de Ciencias Geográficas.

5. Que la participación del personal administrativo deberá ser afín al trabajo que desempeña.

6. Que el monto asignado no superará los \$500 (quinientos dólares netos).

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS REMITIR A LA DIRECCION LAS SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO; CON FONDOS DE JUNTA DE BECAS, ANTES DEL LUNES 24 DE ABRIL DE 2023, CON EL FIN DE QUE PUEDAN SER VALORADAS POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS EN LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023.

2. INDICAR AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO QUE DEBE DETALLAR EL TEMA Y EL LUGAR DEL EVENTO EN EL CUAL DESEA PARTICIPAR; ASÍ COMO LOS RUBROS A FINANCIAR EN CASO DE SER APROBADA LA SOLICITUD.

3. REMITIR ESTE ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-200-2023, con fecha del 30 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta; mediante el cual remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica del pasante José Luis Gallardo Salazar, en su visita a la Universidad Nacional del 06 al 08 de diciembre de 2022.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-068-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-200-2023, con fecha del 30 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta; mediante el cual remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y

Renovación Académica del pasante José Luis Gallardo Salazar, en su visita a la Universidad Nacional del 06 al 08 de diciembre de 2022.

2. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE PASANTÍA, FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DEL PASANTE JOSÉ LUIS GALLARDO SALAZAR, PRESENTADO POR EL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA.

2. REMITIR EL ACUERDO A MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio UNA-FCTM-OFIC-098-2023, con fecha del 21 de marzo de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se remite el aval para la reposición de la plaza académica 1650-2017, categoría 90, con una jornada de 40 horas, a partir del 21 de marzo del 2023, debido a la jubilación del académico Omar Arrieta Chavarría, cédula 501431027.

Se toma nota.

6.5. El oficio UNA-FCTM-OFIC-103-2023, con fecha del 22 de marzo de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual remite el aval en respuesta al oficio UNA-ECG-OFIC-177-2023, en el cual se solicita adelantar a la Unidad Académica, la suma de \$2500 (dos mil quinientos dólares) del monto que estaría recibiendo del Fondo de Fortalecimiento Renovación Académica (FFRA), para atender la visita del Capitán de Navío Lic. Alejandro Lucio José López, de la Escuela de Ciencias del Mar en Buenos Aires-Argentina, del 18 al 26 de abril del 2023 (8 días en total), a la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se toma nota.

6.6. El oficio UNA-RA-RESO-052-2023, con fecha del 23 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta; mediante el cual se aprueba el adelanto de \$2500 (dos mil quinientos dólares) del monto que estaría recibiendo del Fondo de Fortalecimiento Renovación Académica (FFRA), para atender la visita del Capitán de Navío Lic. Alejandro Lucio José López, de la Escuela de Ciencias del Mar en Buenos Aires-Argentina, del 18 al 26 de abril del 2023 (8 días en total), a la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se toma nota.

6.7. El oficio UNA-ECG-OFIC-196-2023, con fecha del 28 de marzo de 2023, suscrito por el Máster Omar Barrantes Sotela, mediante el cual remite la versión final del convenio específico de cooperación entre la Universidad Nacional y la Municipalidad de San José, denominado "Desarrollo

de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión del aire: caso de estudio ciudad de San José”.

Ligia Hernando Echeverría indica que dicho documento será enviado a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa para el trámite que corresponda.

Se toma nota.

6.8. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-126-2023, con fecha del 29 de marzo de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala la ayuda económica por \$2.499.97 a favor del profesor pasante Alejandro Lucio José López, pasaporte No. AAC320871, ID UNA A00149874, quien proviene de la Sede Educativa Universitaria, Escuela de Ciencias del Mar, Facultad de la Armada, Universidad De la Defensa Nacional de la República de Argentina y visitará la Universidad Nacional del 18 al 26 de abril de 2023.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

Ligia Hernando Echeverría informa que está próximo a realizarse la actividad del Día de la Tierra; por lo que comenta que se conformaron algunas comisiones por si gustan integrarse a alguna y colaborar con esta actividad.

Además, informa que se llevarán a cabo diversas actividades, entre ellas dos charlas muy interesantes, una propuesta por la académica Marilyn Romero, relacionada con temas de conservación y otra relacionada con cambio climático que fue coordinada por el Dr. Jorge Herrera, vicerrector de investigación.

AL SER LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**